

**FICHA TÉCNICA DE INDICADOR 2026**

**ALINEACIÓN AL PBR-SED**

<b>RAMO</b>	19 - SECRETARÍA DE CULTURA		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	006 - ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE PARA LA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL	NIVEL MIR	FIN
	172 - CULTURA COMUNITARIA	NIVEL MIR	FIN
	188 - FOMENTO CULTURAL ARTÍSTICO	NIVEL MIR	FIN
	189 - FOMENTO A LA LECTURA	NIVEL MIR	FIN
	190 - PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES	NIVEL MIR	FIN

**DATOS GENERALES DEL INDICADOR**

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PERCEPCIÓN DE LAS Y LOS ARTISTAS Y PROMOTORES, RESPECTO DE LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CULTURALES CON LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA	<b>CLAVE</b>	SC-001
<b>¿QUÉ MIDE?</b>	LA PERCEPCIÓN QUE TIENEN LAS Y LOS ARTISTAS Y PROMOTORES SOBRE LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CULTURALES EN LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA.	<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	ASCENDENTE
<b>¿CUÁL ES LA INTERPRETACIÓN DEL RESULTADO DEL INDICADOR?</b>	A MAYOR VALOR DE RESULTADO DEL INDICADOR, MEJOR CALIFICACIÓN SOBRE LA PERCEPCIÓN QUE TIENEN ARTISTAS Y PROMOTORES SOBRE LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CULTURALES DE LAS PERSONAS QUE SE VEN EXPUESTAS A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA.		
<b>TIPO DE INDICADOR</b>	ESTRATÉGICO	<b>DIMENSIÓN</b>	CALIDAD
		<b>INDICADOR DE GÉNERO</b>	SÍ
		<b>CONTIENE DESAGREGACIÓN POR SEXO</b>	SÍ

**ALINEACIÓN ESTRATÉGICA**

**POLÍTICA PÚBLICA PED**

POLÍTICA PÚBLICA	COMPONENTE	LÍNEA DE POLÍTICA
4 CULTURA, DEPORTE Y DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE	4.1 ARTE Y CULTURA PARA EL BIENESTAR SOCIAL	4.1.1 DERECHOS CULTURALES E INCLUSIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

OBJETIVO	META
16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES	16.6. CREAR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS
4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS	4.7. DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR QUE TODOS LOS ALUMNOS ADQUIERAN LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS NECESARIOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE, ENTRE OTRAS COSAS MEDIANTE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ESTILOS DE VIDA SOSTENIBLES, LOS DERECHOS HUMANOS, LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA, LA CIUDADANÍA MUNDIAL Y LA VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA CONTRIBUCIÓN DE LA CULTURA AL DESARROLLO SOSTENIBLE

**CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR**

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTE MARGINAL
SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

**VARIABLES DE MEDICIÓN**

CLAVE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE DATOS
TEPA	TOTAL DE ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN APLICADAS	ENCUESTAS	CONCENTRADO DE ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO CULTURAL, SUBSECRETARÍA DE CULTURA COMUNITARIA PARA EL BIENESTAR, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES Y LA DIRECCIÓN EDITORIAL Y FOMENTO A LA LECTURA

**FICHA TÉCNICA DE INDICADOR 2026**

CLAVE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE DATOS
TPPOEE	TOTAL DE PUNTOS PORCENTUALES OBTENIDOS EN ENCUESTAS AL EMISOR	PUNTOS PORCENTUALES	CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN GENERADO POR LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO CULTURAL, SUBSECRETARÍA DE CULTURA COMUNITARIA PARA EL BIENESTAR, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES Y LA DIRECCIÓN EDITORIAL Y FOMENTO A LA LECTURA
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	TPPOEE/TEPA		
<b>TIPO DE RESULTADO</b>	PROMEDIABLE	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	CALIFICACIÓN PROMEDIO
<b>LÍNEA BASE</b>	60	<b>META DEL INDICADOR</b>	90
		<b>FRECUENCIA MEDICIÓN</b>	SEMESTRAL

**RANGOS DE SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE DEL INDICADOR**

ROJO	AMARILLO	VERDE	GRIS
<i>Necesitan mejorar</i>	<i>No alcanzaron la meta</i>	<i>Alcanzaron la meta</i>	<i>Sobrecumplimiento de avance</i>
AVANCE <=60	AVANCE > 60 Y AVANCE < 95	AVANCE >= 95 Y AVANCE <= 110	AVANCE > 110

**GLOSARIO Y NOTAS**

**ARTISTA, CREADOR Y/O PROMOTOR CULTURAL:** SE REFIERE A TODA AQUELLA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PRESTE UN SERVICIO DIRGÍDO A UNA ACTIVIDAD DE CREACIÓN, EXPOSICIÓN O ENSEÑANZA ARTÍSTICA DENTRO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.

**EMISOR:** SE REFIERE AL CREADOR Y/O PROMOTOR CULTURAL.

**DERECHOS HUMANOS CULTURALES:** SE REFIERE FUNDAMENTALMENTE A DERECHOS HUMANOS PARA ASEGURAR EL DISFRUTE DE LA CULTURA Y DE SUS COMPONENTES EN CONDICIONES DE IGUALDAD, DIGNIDAD HUMANA Y NO DISCRIMINACIÓN. SON DERECHOS RELACIONADOS CON EL ARTE Y LA CULTURA, ENTENDIDOS EN UNA AMPLIA DIMENSIÓN.

**EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES:** PARA EFECTO DEL PRESENTE INDICADOR SON TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES OFERTADAS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS *CULTURA COMUNITARIA, FOMENTO CULTURAL Y ARTÍSTICO, FOMENTO A LA CULTURA Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES.*

**NOTAS ACLARATORIAS:**

- 1) LAS ENCUESTAS PARA CONOCER LA PERCEPCIÓN DE LAS Y LOS ARTISTAS Y PROMOTORES DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES SE APLICARÁN DE FORMA ALEATORIA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA. ESTAS ENCUESTAS SE APLICARÁN ESPECÍFICAMENTE A LOS EJECUTORES DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES (CREADORES / PROMOTORES).
- 2) LA ENCUESTA SE REALIZARÁ A MANERA DE SONDEO Y SE LLEVARÁ A CABO EN ALGUNOS DE LOS EVENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO CULTURAL, SUBSECRETARÍA DE CULTURA COMUNITARIA PARA EL BIENESTAR, DIRECCIÓN DE ARTES ESCÉNICAS Y CULTURALES, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES Y LA DIRECCIÓN EDITORIAL Y FOMENTO A LA LECTURA.
- 3) EL TOTAL DE PUNTOS PORCENTUALES MÁXIMOS A OBTENER SON 100 EN CADA ENCUESTA.
- 4) LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CNDH, ESTABLECE EN SU ESCRITO QUE SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS CULTURALES ES IMPORTANTE CONOCER LA PERCEPCIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL EMISOR, PARA FORTALECER LA ATENCIÓN A DICHS DERECHOS.

FINALMENTE, LA CULTURA COMO UN SERVICIO INTANGIBLE, TIENE UN IMPACTO DIFÍCIL DE EVALUAR YA QUE SE CONVIERTE EN UN BIEN QUE FORTALECE DIRECTAMENTE EL DESARROLLO HUMANO EN CADA INDIVIDUO QUE SE VE EXPUESTO A ELLA. LOS TEÓRICOS DE LA EVALUACIÓN COINCIDEN EN QUE EL BIENESTAR SOLAMENTE ES POSIBLE MEDIRLO CON INDICADORES DE CALIDAD QUE, SI BIEN SON SUBJETIVOS, REPRESENTAN UNA BUENA APROXIMACIÓN A CONOCER CÓMO SE PERCIBE ESE BIEN INTANGIBLE.

LA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN GENERADA POR LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO CULTURAL, SUBSECRETARÍA DE CULTURA COMUNITARIA PARA EL BIENESTAR, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL Y CULTURAS POPULARES Y LA DIRECCIÓN EDITORIAL Y FOMENTO A LA LECTURA.

<b>RESPONSABLE DEL INDICADOR</b>
AVA ISABEL ORDORICA CANALES

<b>COORDINADOR INSTITUCIONAL</b>
KARLA MARIANA AMEZCUA ROBLES